

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Resolución de 18 de junio de 2021, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada de la actuación del proyecto que se cita, en las provincias de Sevilla y Huelva. (PP. 2142/2021).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Dirección General

#### HE RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la resolución de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, en relación con la modificación sustancial de la AAU/SC/007/18, por la que se otorga una nueva autorización ambiental unificada a Red Eléctrica de España, S.A.U., para la actuación del proyecto de «Repotenciación de línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV Simple circuito Subestación Santiponce-Subestación Cristóbal Colón» en las provincias de Huelva y Sevilla (Expte. AAU/SC/0007/18). PA160127.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>

Sevilla, 18 de junio de 2021.- La Directora General, María López Sanchís.